

**ACTA DE PUBLICACIÓN DEL CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ORDINARIO N° 014-2017-OSITRAN**


**"SERVICIO DE AUDITORÍA A LA INFORMACIÓN TRIMESTRAL REPORTADA POR LA EMPRESA CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ (AAP), EN EL MARCO DE LA DETERMINACIÓN DEL COFINANCIAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DEL SEGUNDO GRUPO DE AEROPUERTOS"**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:30 horas del 05 de febrero del 2018; en las instalaciones del OSITRAN, se reunieron los miembros del Comité Especial Permanente designados mediante Resolución de Gerencia General N° 214-2017-GG-OSITRAN, a efectos de acordar se proceda a publicar el consentimiento de la Buena Pro del presente procedimiento de selección.

El Presidente del Comité Especial Ad Hoc dio inicio a la reunión informando que el día 02 de febrero de 2018, se procedió a otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección, y a efectuar su respectiva publicación a través de la página web de OSITRAN, y dado que sólo se presentó una oferta, la buena pro quedó consentida ese mismo día.

En tal sentido, considerando lo establecido en el numeral 1.12 de la Sección General de las Bases del referido procedimiento de selección, este colegiado acuerda por unanimidad, se proceda a efectuar la publicación del consentimiento de la buena pro.

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 16:00 horas del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo los intervinientes, en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente Acta.



Liliana Giovanna Corillodilla Gutarra  
Presidente Suplente



Cristian Ricardo Ortiz Vargas  
Miembro



Walter Alarcón Díaz  
Miembro